

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-8486 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 594/2022.*

Por medio del presente anuncio se hace público que el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2022, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo, con el contenido que sigue:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
932 22708	Recaudación Municipal	70.000
241 13103	Retribución programas laboral ADL convenio	85.000
342 61901	Focos de iluminación	20.000
	TOTAL.....	175.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870001	Remanente de Tesorería para gastos generales	175.000
	TOTAL.....	175.000

Contra la aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Santa María de Cayón, 3 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,

M^a del Pilar del Rio Ruiz de la Prada.

2022/8486

CVE-2022-8486